

Las Estampillas fueron
cobradas según Blt. N° 1101
de 5 de Marzo de 1943.-

Municipal
\$ 6.00

Permiso de Edificación No.

389-E-20

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 5 de Marzo de 1943.-

Vence 5 de Agosto de 1943.- (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **RR. MM. Superiora "BUEN PASTOR"** para construir un edificio nuevo destinado a **CAPILLA** de mts. de altura, de clase **E.** de edificación, en la calle **Lientur** No. **1002.-**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario **RR. MM. Superiora Buen Pastor** domicilio **Lientur N° 1002.-**
" Arquitecto **Miguel A. Balloni** domicilio **Santiago**
" matric. No. patente No.
" Constructor **Justo Semir** domicilio **Cruz N° 260.-**
" matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada **526.** mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación **Dos copias.-**
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio **No hay.-**
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **No hay.- Deberá presentar oportunamente.-**
- 4.º " de agua potable **No hay.-** - (.....)
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **Dos copias.-**
- 6.º " de fachadas **Dos copias.-**
- 7.º Secciones verticales **Dos copias.-**
- 8.º Planos de detalles **Dos copias.-**
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica **No hay.-**
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente **No hay. Deberá**
11. Especificaciones técnicas **y Presupuesto Dos.-** - (Presentarse oportunamente.-)
12. Cálculos de resistencia **No hay.-**
13. Presupuesto **asciende a la suma de (\$ 408.190.00) Cuatrocientos ocho**
14. Varios **xxxxx mil ciento noventa /00.-**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Edificación N° 1101	\$	612.-
" Inspec.	"	450.-
Libreta Control	"	10.-
3% Adic.	"	1.234.-
Otros Derechos	"	500.-
Impuesto Municipal	"	30.-

Todo cambio que se introduzca en los planos o en el presupuesto aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entregará **2.828** la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Timbre

H.T.Ch.